



1. OBJETO DEL CONCURSO

Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa de nuestro proyecto Erasmus + “Maths Everywhere” en toda la difusión de información sobre el mismo.

2. PARTICIPANTES

Deben ser alumnos o alumnas del centro IES TRASSIERRA que participarán de forma individual.

3. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El diseño deberá ser original e inédito fruto de la creatividad personal y del propio trabajo, no infringiéndose derechos de autor ni utilizado el trabajo de terceras personas. Puede ser realizado a mano o con medios digitales. Las dimensiones no deben ser superiores a un tamaño DIN A4.

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los valores artísticos, simbólicos y la capacidad de representación y comunicación del logotipo serán los aspectos determinantes para elegir la propuesta ganadora.

Se valorará que el logo haga alusión a:

- Europa y a los cinco países socios: **España, Turquía, Italia, Grecia y Letonia**
- Las **Matemáticas** y cualquiera de las temáticas llevadas a cabo en el proyecto: ansiedad matemática, finanzas, música, arte y juegos matemáticos.

Se excluirán aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas u ofensivas.

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN Y LUGAR DE ENTREGA

Los trabajos se presentarán hasta el 11 de octubre, en mano, un profesor del Equipo de Coordinación o a la dirección ecas@iestrassierra.com. En el asunto se indicará “Concurso logo Maths Everywhere”

6. FALLO DEL JURADO

El jurado estará compuesto por el Director del centro, miembros de Equipo de Coordinación y algún profesor del departamento de Dibujo. El jurado levantará acta enumerando las propuestas admitidas e indicando las que hayan sido excluidas y los motivos de la exclusión.

El veredicto del jurado será inapelable. Será notificando a los ganadores y se hará público en web del proyecto y del centro. El jurado se reserva el derecho a declarar el premio desierto.

7. PREMIOS

- Diploma a los cinco trabajos finalistas
- 20 euros a los tres trabajos ganadores
- Los diseños seleccionados formarán parte de la siguiente fase internacional y concursarán con los finalistas de los otros centros. Entre ellos se elegirá al ganador que será adoptado como logotipo del proyecto y será la imagen corporativa a utilizar en todos los documentos del proyecto.

8. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La propiedad, utilización y derechos de los trabajos ganadores quedarán reservados exclusivamente al proyecto Erasmus+. El centro se reserva el derecho de publicación y difusión de los trabajos presentados, citando a su autor. La documentación presentada no será devuelta.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.